

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

(CURSO 2020/21)

EDUCACIÓN FÍSICA 1º Bachillerato

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Debido a la situación excepcional de semipresencialidad que se da en el presente curso, los Criterios de evaluación han de adaptarse a una menor prevalencia de los contenidos prácticos en nuestra asignatura. Por ello, y mientras dure la situación de comienzo de curso, la redacción de los Criterios de calificación quedan redactados de la siguiente forma:

Los criterios que utilizará el profesorado se basan en:

Valoración de la Habilidades Motrices en cada modalidad practicada	40%
Conocimientos teóricos	50%
Actitud ante la asignatura	10%

50% Parte teórica

- Calificación de actividades teóricas. Su presentación y su elaboración.
- Calificación de examen/es teórico/s.

*Nota: Se valorarán las faltas de ortografía y expresión escrita, descontándose 0,10 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto de la parte teórica.

40 % Parte práctica

- Calificación de los aprendizajes motrices, deportivos

10 % Parte actitudinal

- Se califica positivamente:
 - El esfuerzo y participación voluntaria en clase.
 - La colaboración con el profesor y el resto de compañeros.

- El buen comportamiento durante la clase.
- La correcta observación de las Normas anti Covi19.
- Se califica negativamente:
 - Incumplimiento de las normas interiores para las clases de Educación Física y de las normas específicas dadas por el profesor.
 - La falta de puntualidad-retrasos y las faltas de asistencia sin justificar.
 - La entrega fuera de plazo de los trabajos teóricos solicitados
 - La falta de ropa deportiva .

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Exentos totales de la parte práctica

Se contemplan alumnos exentos de la parte práctica. Estos alumnos deberán presentar al comienzo de curso (o cuando se produzca la circunstancia que le imposibilite continuar con la práctica deportiva) un informe médico que justifique la causa de tal exención.

- Con carácter general.

A los alumnos exentos les son aplicables los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje compatibles con sus capacidades físicas.

- Con carácter específico.

- Criterios de evaluación.

1. Responder y elaborar las cuestiones teóricas planteadas en el Classroom de Educación Física que específicamente plantee el profesor, además de las que se señalen al resto de compañeros.

2. Recopilar la información sobre las sesiones de clase en forma de “Diario de clase” que recoja las actividades prácticas desarrolladas por sus compañeros así como las explicaciones aportadas por el profesor.

3. Presentar en cada evaluación las Fichas procedimentales que acompañan cada tema tratado.

- Criterios de calificación.

Notas evaluaciones.

La nota de cada evaluación se obtiene de la siguiente forma:

- 80 % Parte teórica
 - Calificación de las Fichas de actividades procedimentales del alumno. Su presentación y su elaboración.
 - Calificación de trabajo/s teórico/s. Su presentación y su elaboración.
 - Calificación de examen/es teórico/s.
 - Calificación del Diario de clase con las sesiones de todo el curso.
- 20 % Parte actitud

Similar al sistema general haciendo hincapié en su función como alumno ayudante de los demás alumnos

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de una evaluación calificada como insuficiente se podrá realizar compensando con las notas de las otras evaluaciones. Se calculará la media de las 3 evaluaciones y deberá obtenerse una nota media superior a 5 puntos (sobre 10).

Además deberá volver a presentar obligatoriamente las actividades teóricas que se plantearon para esa evaluación según los guiones que le fueron entregados por el profesor, si no se presentaron en su momento.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

- 1- Examen teórico sobre los contenidos del curso. 60% de la nota
- 2- Ejercicio práctico sobre Habilidades deportivas individuales. 20% de la nota
- 3- Ejercicio práctico sobre los elementos individuales en las Habilidades deportivas colectivas 20% de la nota

En el caso de alumnado exento de la práctica deportiva por prescripción médica debidamente justificada, la parte práctica quedará sustituida por la presentación de un trabajo teórico en base al guion entregado por el Departamento en junio. La valoración de este trabajo puntuará un 50% de la nota obteniéndose el otro 50% del examen teórico.

**SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA
PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Al ser alumnado procedente de la Enseñanza Secundaria Obligatoria no hay casos de “asignatura pendiente”